



COMISIONES OBRERAS DE LOS TRABAJADORES DE LA ONCE
EJECUTIVA ESTATAL
C/Fernández de la Hoz 21 28010 Madrid
Tel: 630 476 883
Mail: once@fsc.ccoo.es
www.once.fsc.ccoo.es
F: @ssiccoonce T:#ONCE_CCOO I: ssionceccoo

CCOO INFORMA II 3/06/2020 COMISION DE SEGUIMIENTO DEL ERTE Y MAS

En la tarde de hoy, se ha celebrado nueva reunión de la Comisión de Seguimiento del ERTE, de la que destacamos:

- Hemos trasladado que siguen existiendo compañeros y compañeras que no han recibido ni un euro de la prestación del ERTE y como fórmula para aliviar su situación, hemos solicitado de la Dirección se reabriera la solicitud de anticipo de 800€ con destino a estas personas. La Dirección se ha negado a esta fórmula y ha ofrecido como mecanismo de solución que los sindicatos le pasemos al Director de Recursos Humanos los datos (nombre, apellidos y DNI) de quienes aún no han recibido el primer pago. Los que os encontréis en esta situación, podéis comunicarnos vuestros datos antes de mañana a las 19:00 horas y los canalizaremos ante el Director de Recursos Humanos quien se ha comprometido a actuar personalmente ante el SEPE.
- CCOO ha manifestado su repulsa a que la Dirección no nos esté facilitando toda la información y documentación que derivada de los acuerdos del ERTE, se está generando y cruzando con los diferentes Organismos. No es aceptable que veamos en escritos como el de 27 de mayo, cita a documentos que no se nos han dado a conocer.
- A la pregunta de si todo el personal se reincorporará como tope el 15 de junio, tal y como se manifestó en su momento, ahora se nos replica que esa será la fecha para el personal vendedor, pero que no olvidemos que el ERTE está autorizado hasta el 30 de junio.
- Quien no pueda incorporarse por ser persona de riesgo, será evaluada por el servicio médico quien le remitirá a su médico de cabecera para la emisión de baja.
- Se ha comunicado la reincorporación a 8 de junio de:
 1. 38 trabajadores de operaciones y logística de Juego.
 2. 29 trabajadores de soporte comercial de diferentes Centros.
 3. 8 trabajadores del área de Juego de la DG.



- 4. 43 trabajadores del Área de Coordinación:** 3 administrativos (uno del Dpto. Graduado Social de la DT Valencia, otro del Servicio de Salud Laboral de la DZ Granada y un tercero de la Agencia de Ibiza), 1 Responsable de la OAV (Oficina de Atención al Vendedor) de la DT Catalunya; el resto de trabajadores que también se incorporan el día 8, 39 personas, pertenecen a las áreas de limpieza, mantenimiento y ordenanzas.

Sobre la nómina de mayo, os aclaramos, que a quien le figura el concepto “Crédito” y en él un importe, se trata de la cantidad adeudada a la ONCE al descontarle el importe del día cobrado de más en abril. El descuento aparece con el epígrafe “Compensación nómina mes anterior” y si en la nómina de mayo no se tiene ningún ingreso o el que se obtiene es menor, la cantidad quedará como deuda a restar en la nómina siguiente.

Cualquier duda, puedes ponerte en contacto con tus compañeras y compañeros de CCOO ONCE.

#OtroModeloEsNecesario

#SalimosMásFuertes

ONCE